REPUBLICA DEL PERU

**MINISTERIO DE DEFENSA**
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

**Resolución Jefatural**
**Nº 095 -2013 -JEINS-CONIDA**

# *RESOLUCION JEFATURAL*

Lima, 15 MAYO 2013

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial -CONIDA;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo Nº 026-2013-PCM se crea el Registro Unificado de Entidades del Estado Peruano (RUEEP), como registro oficial de las Entidades de la Administración Pública, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gestión Pública, teniendo como finalidad sistematizar, centralizar y ordenar en una base de datos información completa y actualizada de las Entidades de la Administración Pública;

Que, el articulo Nº 5 del Decreto Supremo Nº 026-2013-PCM establece que El Titular de cada Entidad designará mediante oficio al funcionario a cargo del ingreso y actualización de la información en el RUEEP, esta designación será comunicada por la Entidad a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante oficio, dentro del plazo máximo de cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de efectuada la designación. En defecto de la designación, la responsabilidad recaerá en el Titular de la Entidad.

Que, mediante Oficio Múltiple Nº 017-2013-PCM/SGP, la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros pone en conocimiento a la Jefatura Institucional que ya ha desarrollado el Registro Unificado de Entidades del Estado Peruano (RUEEP) de acuerdo al Decreto supremo Nº 026-2013-PCM;

Que, mediante Hoja de Coordinación CONIDA/OGA Nº 080-2013 de fecha 10 de Mayo de 2013, el Director de Administración General designa a la Lic. Hortencia Vanessa Gonzales Valdivia como responsable encargado de registrar y actualizar la información de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial –CONIDA en el Registro Unificado de Entidades del Estado Peruano (RUEEP);

De conformidad con Decreto Supremo Nº 026-2013-PCM y demás normas legales concordantes y conexas;

CONIDA V°B° Secretaria General

CONIDA V°B° Oficina de Asesoría Jurídica

CONIDA V°B° General de Administración

CONIDA SUB-JEFATURA INSTITUCIONAL

CONIDA SECRETARIA GENERAL

OFIHI

Estando a lo solicitado por el Director de Administración General, a lo opinado por el Asesor Legal y a lo acordado con el Jefe Institucional;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a la Lic. Hortencia Vanessa Gonzales Valdivia como responsable encargado de registrar y actualizar la información de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial --CONIDA en el Registro Unificado de Entidades del Estado Peruano (RUEEP);

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Secretaría General, la difusión de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar al responsable de la publicación en el Portal de Transparencia de la entidad, la publicación de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

MAG. FAP
MARIO GONZALO PIMENTEL HIGUERAS
Jefe Institucional
CONIDA